

Fiesta de la Inmaculada, Patrona de España, y "Día del Seminario"



LA INMACULADA CONCEPCION, PATRONA DE ESPAÑA, DE LA INFANTERIA ESPAÑOLA, DE LAS JUVENTUDES CARLISTAS DEL REQUETE EN EL PASADO SIGLO Y SIEMPRE. LA INMACULADA CONCEPCION, GLORIA PURISIMA DE ESPAÑA QUE LA DEFENDIO EN LOS CONCILIOS, LE JURO EN LAS UNIVERSIDADES Y ACADEMIAS, LA CANTO EN LA LITERATURA, LA VIVIO EN EL PUEBLO Y LA HONRO POR SUS REYES. LA INMACULADA CONCEPCION, VOTADA POR NUESTROS CONCEJOS Y HERMANDADES ALAVESAS, HONRADA EN NUESTRAS JUNTAS FORALES, INJERTA EN NUESTRAS COSTUMBRES, REPETIDA EN NUESTRO SALUDO TRADICIONAL "AVE MARIA PURISIMA SIN PECADO CONCEBIDA".

Ministerio del Aire

SUBSECRETARIA Anuncio oficial

Cuanto hayan efectuado suministros de material a los establecimientos y servicios del Arma de Aviación, que tengan pendientes de pago sus facturas, así como los propietarios de locales arrendados por el Arma que no hayan percibido el importe de los alquileres, deberán dirigirse, en el improrrogable plazo de treinta días, a la Sección de Intendencia, Ministerio del Aire, con cuantos detalles consideren oportunos para determinar la fecha en que fueron efectuados los suministros o se llevó a cabo el arriendo de los locales, y razones por las que no les ha sido satisfecho el importe total que se les adeuda. Podrán acompañar cuantos datos para la justificación de sus derechos estimen convenientes.

Madrid, 15 de noviembre de 1939.—Año de la Victoria.—El general subsecretario, firmado, Barrón, rubricado.—Hay un sello en tinta violeta que dice: "Ministerio del Aire.—Subsecretaría".

La aviación alemana vuela sobre Inglaterra y Escocia y sobre las islas Shetland

Cinco intentos de vuelos ingleses sobre el territorio alemán durante la pasada noche

Berlín.—El Año Mando del Ejército del Reich ha dado su comunicado de mediodía en el que dice: En el frente del Oeste, hubo actividad local de la artillería. Las tropas aéreas realizaron vuelos de reconocimiento sobre Inglaterra y Escocia, llegando hasta las islas Shetland. Durante la noche, los aviones ingleses realizaron cinco consecutivos intentos de vuelos sobre el territorio alemán, siendo rechazados por los aviones alemanes. En su huida los aviones ingleses volaron sobre Dinamarca y en sus intentos no lograron arrojar ninguna bomba sobre territorio alemán.—(DNB).

Paris.—El parte francés de operaciones, correspondiente a la mañana de hoy dice que ha habido actividad de las patrullas de reconocimiento por ambas partes y de la artillería en algunos de los sectores del frente.—(DNB).

DOCTRINA

- Voto inmemorial de Misa y procesión en honor de la Inmaculada en Vitoria. Año 1525: Cofradía de la Concepción en Vitoria. Año 1619: Voto del Clero vitoriano por la Inmaculada. Año 1619: Voto del Concejo de Vitoria por la Inmaculada. Año 1655: Renovación del voto por la Inmaculada.

Aumentan las manifestaciones de simpatía hacia Finlandia En Estocolmo funcionan 47 oficinas para el reclutamiento de voluntarios y se llevan recaudadas medio millón de coronas

Siete mil refugiados finlandeses llegan a la frontera sueca El comunicado finlandés señala haber sido rechazados todos los ataques rusos. Por su parte el ruso dice que ha sido rota la línea de defensa por Vicksa

Esta noche, a las nueve y media, Alocución por radio del Rvdmo. Prelado para toda la Diócesis Anunciando para mañana la celebración del "Día del Seminario"

La Patrona de la Infantería Programa de fiestas de la guarnición vitoriana

El Regimiento de Infantería número 21, ha organizado diversos actos y festejos en honor de su excelsa Patrona, la Inmaculada Concepción, en los días 7, 8, y 9 de los corrientes.

Hoy, jueves, a las tres y media de la tarde, en el Teatro Príncipe, tiene lugar un gran festival cómico-artístico-musical, y en el que se pondrá en escena la obra de Muñoz Seca "Las cosas de Gómez". Habrá conciertos de guitarra, laúd, violoncello y piano a cargo del trío "Lorens". También actuará la Orquesta "Kaki" y la Banda de cornetas, que dirige el maestro Fuentes, ejecutará una brillante Retreta Militar. Para este acto, en el que solamente tomarán parte individuos del Regimiento, se ruega la más puntual asistencia de todos, dada la extensión del programa.

Mañana, día 8, Fiesta de la

Inmaculada, a las ocho de la mañana, diana floreada.

A las ocho y media, Misa de Comunión general aplicada por las necesidades de España y por las que cayeron por Dios y por la Patria.

A las once y cuarenta y cinco, Misa rezada con asistencia de las Excmas. Autoridades, eclesiásticas, civiles y militares. Ocupará la Sagrada Catedral, el M. I. Sr. Dr. D. Emilio Enciso, Canónigo de la S. I. Catedral. Día 9: A las diez y media, Misa rezada y Responso cantado por la Capilla de los RR. Padres Carmelitas, aplicada por los fallecidos del Arma de Infantería. En la tarde de este día se celebrarán actos diversos para solaz y esparcimiento de la Infantería de guarnición en Vitoria y de sus familias.

Mañana, a las ocho y media, en San Pedro, Comunión general de los hombres de Acción Católica

La Comunión general de los hombres de Acción Católica de Vitoria y la Misa dialogada correspondiente a este mes de diciembre se celebrará mañana, festividad de la Inmaculada Concepción de María, Patrona de España, a las ocho y media, en la iglesia parroquial de S. Pedro Apóstol.

Todos los miembros de Acción Católica (Rama de Hombres), así como todos los hombres católicos vitorianos deben asistir a este acto para nutrir sus pechos con el Pan de los Fuertes y elevar sus plegarias y súplicas por las necesidades de nuestra querida Patria a la excelsa Patrona de España, la Inmaculada Concepción.

Acción Católica de la Mujer

Si la solemnísimas fiestas de la Inmaculada Concepción de María no debe pasar inadvertida para ningún católico, mucho menos para la mujer de Acción Católica, que considera dicha festividad como propia suya. Hazte digna del glorioso emblema que ostenta tu pecho, honrando a María en tan señalado día con una fervorósísima comunión. Mas esto no basta; tu condición de miembro de Acción Católica, título el más noble y elevado que injerta al simple fiel en

Juventud Femenina de Acción Católica

Se recuerda a todas las jóvenes de Acción Católica la obligación que tienen de asistir a la solemne Misa que con motivo de la Festividad de la Inmaculada se celebrará mañana, a las diez, en la S. I. Catedral, y al final de la cual dará el señor Obispo la Bendición Papal.

Conferencias de Caballeros de San Vicente de Paúl

ACTOS REGLAMENTARIOS CON MOTIVO DE LA FIESTA DE LA INMACULADA CONCEPCION La Misa de Comunión se celebrará el próximo domingo día 10, a las ocho y media, en la Capilla de las Siervas de Jesús. La Junta general tendrá lugar en el Palacio Episcopal, a las doce, bajo la presidencia del Excelentísimo y Reverendísimo señor Obispo o delegado de S. E.

Un artículo de un diario brasileño

Río de Janeiro.—El "Globo" publica un artículo en el cual subraya la misión que Italia y España deben cumplir en Europa, afirmando que dichas naciones serán los campeones latinos que defenderán la civilización amenazada.—(CIB).

Paso de niños repatriados

Han pasado por nuestra ciudad treinta niños de una expedición procedente de Bélgica, y que han sido repatriados a sus hogares después de haber permanecido alejados de su Patria, de donde les sacó el dominio marxista.

Uno de los pequeños, una niña, ha quedado en nuestra capital, ya que aquí, en la calle Cuchillería número 20, tiene a sus padres.

La expedición fue obsequiada convenientemente por la Junta de Protección de la Infancia.

Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Alava

De conformidad con las disposiciones vigentes, esta Sección ha formalizado, con esta fecha, los siguientes nombramientos de Maestros interinos, para las Escuelas nacionales vacantes de esta provincia:

Don Miguel Domaica Gainza, ex combatiente, para la de niños de Rivabellosa.

Don Jesús Placer Martínez de Leeza, para la mixta de Ciriano. Vitoria, 5 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria.—El Jefe de la Sección, Alfredo Tabar.

Sobre peticiones al Ministerio de Educación Nacional

Madrid.—La Dirección General de Primera Enseñanza, advierte a los maestros que hayan de dirigir peticiones al Ministerio de Educación Nacional, las eleven siempre por el conducto reglamentario de las secciones administrativas. No deberán presentarse directamente en el registro general del departamento, pues éstas se considerarán nulas.

Lea usted PENSAMIENTO ALAVES

Estocolmo.—En la próxima sesión que celebre el Consejo de la Sociedad de las Naciones Suecia estará representada por el canciller de Universidad Vnden y por el ministro de Suecia cerca del Gobierno del Reich, barón Beki-Frits.—(DNB).

Estocolmo.—Se sabe que numerosos fugitivos finlandeses han atravesado la frontera sueca. En la ciudad fronteriza de Suecia, pequeño poblado de Nedentrona, se hallan más de siete mil refugiados y huídos.—(DNB).

Oslo.—Según noticias que se reciben de las localidades cercanas a la frontera noruega dicen que más de mil refugiados se encuentran en la frontera esperando su paso a territorio noruego.—(DNB).

Estocolmo.—La prensa publica en grandes titulares las simpatías crecientes que tiene Finlandia por parte de todos los países y que aumentan por momentos.

En Estocolmo actúan diez organizaciones que se dedican a coleccionar donativos en favor de los finlandeses. Hasta ahora se tienen recibidos más de medio millón de coronas suecas.

También el enrolamiento de voluntarios para el Ejército finlandés continúa en auge y adquiere proporciones no soñadas. Actúan 47 oficinas que se dedican a la recluta de voluntarios para el Ejército de Helsinki.—(DNB).

Amsterdam.—El Gobierno neerlandés ha prohibido la exportación al extranjero de mapas y de cartas geográficas del territorio holandés y en especial aquellas cartas geográficas pertenecientes al Estado Mayor.—(DNB).

Estocolmo.—El Gobierno de Suecia ha protestado cerca del Gobierno de la Gran Bretaña por medio de su ministro en la capital londinense por la retención del vapor correo y de carga sueco "Drtnighlom".—(DNB).

Moscú.—El comandante en jefe del Ejército estoniano ha sido recibido a su llegada a Moscú con todos los honores por parte de las autoridades soviéticas. Laidoner permanecerá en Moscú hasta el miércoles próximo.—(DNB).

Moscú.—El comunicado o Boletín del Ministerio de Guerra soviético ha anunciado hoy que las tropas rojas han logrado romper las líneas de defensa finlandesas por la parte de Vicksa en el Istmo de Carella, pese a los grandes obstáculos de minas que constituían casi una barrera infranqueable. El avance se ha llevado en los días 5 y 6. Este avance—dice el comunicado—es de una importancia y trascendencia decisiva y tendrá sensibles repercusiones.

Ordenaron y mandaron que persona alguna de cualquiera calidad que sea, no pueda jugar pública ni secretamente en días festivos, por la mañana antes de haberse celebrado la Misa popular; y por la tarde, hasta después que se hayan cantado las Vísperas en las Parroquias.

Ordenaron asimismo que en adelante no se permitan tamboriles, ni danzas de hombres y mugeres, después del toque de las Ave-Marías; y que los sobre mayores, y otras cualquiera personas, que conduceren a los tamborileros, lo hagan con la precisión, de que se haya de tocar durante el día, y no más, e impidan su presencia por la noche, pena de tres mil maravedís a los sobre mayores, y mayores que lo contrario hicieren, y a doscientos a cada uno de los que danzaren, sean hombres o mugeres... (Del Viejo Quaderno de "Ordenanzas", capt. 3 y 133.

en un futuro próximo en la guerra ruso finlandesa. La aviación no ha podido actuar por el continuo temporal de nieves, lluvia y tempestades.—(DNB).

Helsinki.—Por su parte el comunicado finlandés dice que los ataques del enemigo han sido todos rechazados en la región de Valksjaervi. Los finlandeses llevan destruidos ocho carros rusos de combate en la Península de Carella y el número de los destruidos hasta el día 6, asciende a 90.

El día 5 la aviación soviética realizó vuelos de reconocimientos y de bombardeo sobre las pequeñas ciudades de Petsamo y Pitkaeranta.

Dos aviones enemigos fueron abatidos por la D. C. A. finlandesa en el pasado día 5.—(DNB).

Roma.—Según noticias que llegan del Marruecos francés, la Intendencia del Ejército francés ha dirigido un llamamiento a la población civil marroquí ordenando que el que disponga de mantas de lana las entregue, abonándoseles de 20 a 30 pesetas el metro cuadrado.—(DNB).

Roma.—Han sido tomadas severas y rigurosas medidas de seguridad y de ocultación en la costa y carreteras y costas permanecen a oscuridad. Por las noches las carreteras y costas permanecen a oscuras y la vigilancia es estrecha y constante.—(DNB).

MANANA, CON MOTIVO DE LA SOLEMNIDAD DEL DIA, NO SE PUBLICARA "PENSAMIENTO ALAVES"

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes DELEGACION PROVINCIAL DE ALAVA

Aceite y arroz

Se pone en conocimiento del público que a partir del sábado, día 9, por la tarde, se procederá a un racionamiento de un cuarto de litro de aceite contra cupón núm. 44 al precio de 3,40 pesetas litro, y otro de medio kilogramo de arroz contra cupón núm. 45, al precio de 1,40 pesetas kilo.

El plazo de duración será de diez días, o sea hasta el martes 19 inclusive.

Vitoria, 7 de diciembre de 1939. Año de la Victoria.—El Gobernador Civil, P. O., El Subdelegado Provincial.

Viva España!

MORAL

LOS DEPORTES

Fuera de juego...

Ya se ha confirmado la noticia que ayer apuntábamos de una nueva adquisición para el Osasuna. Amestoy, el joven defensa tolo...

Y como se suele decir que a la teñera... Esperamos que el Sestao rompa el "encanto larguero" y Carazo pierda la negra.

Ahí es nada, de nuevo, frente a frente, los mejores delanteros de la especialidad manista. Onaindia contra Chiquito de Iraeta...

Creemos que más le hace falta al Osasuna una inyección de entusiasmo que un defensa... Hoy pocas noticias de la localidad para nuestros lectores...

Después del partido de Pamplona, muchos nos preguntaron si la delantera del Alavés había chutado. Yo les dije que el próximo domingo verían lo que sabe hacer esa "barra de cinco".

El vizcaino contra el mocete de Iraeta ha levantado electrizados a los espectadores de sus asientos. Pero cuando estos portentosos delanteros van respaldados por pelotaris de la categoría del Chiquito de Mallavia...

El Sestao tiene la palabra. Se me han acercado algunos "insidiosos" preguntándome si se me había olvidado que en Vitoria seguimos sin campo de fútbol.

Porque de los cañonazos del día 3, el único que se acuerda es Florenza... Pues esta preciosa lucha entre cuatro verdaderos astis de la pelota la podrán presenciar todos los aficionados alavés y de las provincias limítrofes mañana viernes, en el Frontón Vitoriano.

Debiendo ser provistos con carácter interino dos plazas, una de ellas de jefe de la oficina provincial de Migración y otra de jefe de la oficina local de colocación de Vitoria...

Y yo les dije, a mí no. Eso a la Caja de Ahorros Municipal, que es la dueña y señora. Y mena mal, que esto aparece bien claro a la entrada del campo...

Una de las plazas está reservada a Oficiales provisionales o de Complemento, que hayan alcanzado, por lo menos, la medalla de Campaña o reúnan las condiciones que para su obtención se precisan.

La otra lo está para ex cautivos de la Causa Nacional que hayan luchado con las armas por la misma, o que hayan sufrido prisión en las cárceles o campos rojos...

Desde que ha comenzado la temporada futbolística, el simpático Carazo ha incurrido en dos ocasiones el estéril en el larguero de la portería contraria.

Las instancias deben ser dirigidas al señor Director de la Compañía por mediación de esta Comisión, quien hará de la propuesta correspondiente a la Provincial de Madrid.

En el día de hoy han regalado esta Medalla a sus obreros las siguientes entidades patronales: VITORIA D. Cayetano Ezquerria. AMURRIO L. Ituarte.

Colitis crónicas. Hemorroides. Varices. Enfermedades del aparato respiratorio (Asma, Tuberculosis y Bronquitis crónicas, Abscesos pulmonares). XIPEROTROFIA DE LA PROSTATA PROSTATITIS Curación radical sin dolor ni operación.

BOLETIN DEL MUTILADO Concurso restringido convocado por la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España. La convocatoria para dicho concurso y las bases y condiciones correspondientes al mismo han sido publicadas en las páginas 1.669 a la 1.703 del Boletín Oficial...

Concurso del «MALTE FAISAN» «MALTE FAISAN» organiza un Concurso para repartir MIL PESETAS, en premios, a las personas que acierten el número de paquetes del conocido producto «MALTE FAISAN» contenidos en un saco de mallas, debidamente precintado y sellado.

Comisión Inspectora Provincial del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria de la Provincia de Alava. Medalla oficial conmemorativa del glorioso Alzamiento Nacional y de la Victoria. En el día de hoy han regalado esta Medalla a sus obreros las siguientes entidades patronales: VITORIA D. Cayetano Ezquerria. AMURRIO L. Ituarte.

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava. DESENVOLVIMIENTO PROGRESIVO DE LA INSTITUCION. OFICINAS: Plaza de España, 12 y 13 (entrada principal por Postas).-Teléf. 1320.-Vitoria

Comisión de Colocación de Vitoria. Mañana, 8 de diciembre.—La Inmaculada Concepción de María, Patrona de España e Indias, particular del Arma de Infantería y de la Ciudad de Segorbe.— Santos Eucario, Sofronio, obispos; Macario, mártir; Romarico, abad; Patapio, ermitaño.

Información religiosa. SANTORAL. Viernes, 8 de diciembre.—La Inmaculada Concepción de María, Patrona de España e Indias, particular del Arma de Infantería y de la Ciudad de Segorbe.— Santos Eucario, Sofronio, obispos; Macario, mártir; Romarico, abad; Patapio, ermitaño.

Auto - Recambios. Taller mecánico de construcción de piezas de recambio de acero moldeado, hierro maleable, colado, etc. Reparación de automóviles. Rectificados, aceites, grasas, repuestos. Construcción de modelos para fundición. ABREVEDERO, 6

Briznas. Mañana, "Día del Seminario", tiene el país vascuense que hacer honor a sus célebres presbiteros de religiosidad, de amor al clero y de acatamiento a los mandatos y deseos del Excmo. señor Obispo.

Medalla oficial conmemorativa del glorioso Alzamiento Nacional y de la Victoria. En el día de hoy han regalado esta Medalla a sus obreros las siguientes entidades patronales: VITORIA D. Cayetano Ezquerria. AMURRIO L. Ituarte.

Parroquia de S. Miguel. Mañana, a las seis y ocho de la mañana, Misas de Comunión general, y por la tarde, a las seis y media, los cultos de la Novena, con solemne Te Deum y Reserva por el Rvdo. Prelado.

JULIAN BAJO. JOYERIA RELOJERIA PLATERIA. Dato, 8 VITORIA. LUIS PANGUA. Especialidad en toda clase de bocadillos. Florida, esquina Arca.

Dr. BAEZA MUTILADOS. La PIERNA artificial de más resistencia y menos peso. Toda en metal ligero. Usada por cientos de MUTILADOS españoles. Los BRAZOS activos de movimiento y trabajo. Corsés. Aparatos para Parálisis y desviaciones. Fajas y bandajes. Plantillas. HERNIADOS. Tratamiento médico de las hernias por aparatos especiales que garantizan la adaptación y perfecta contención.

Comisión Provincial de Alava

Esta mañana se ha reunido en sesión ordinaria

Expedientes y solicitudes de varios pueblos de la provincia

Hoy ha celebrado sesión la Comisión Provincial de la Diputación. Entre los asuntos despachados figuran los siguientes:

Se aprueba el estado de ingresos y pagos realizados por la Tesorería de provincia hasta el 30 de noviembre próximo pasado, por cuenta del presupuesto del año 1939 y de los extraordinarios.

Comunicación de la Intervención general de provincia referente al pago de los intereses de las Obligaciones de esta Diputación de la emisión de 1 de octubre de 1929 que vencen el día 15 del actual.

Que el día 15 se entreguen a la Caja Provincial de Ahorros 87.940 pesetas para el abono de dichos intereses: contra la presentación del Cupón número 21.

Don Manuel Emilio Yus, del Cuerpo de Miñones interesa se le desine a prestar servicios burocráticos, por padecer una lesión en la pierna izquierda, por herida sufrida en el frente de Teuel, por lo que ostenta el título de Caballero Mutilado.

Destinarle a la Oficina de Miñones hasta la definitiva reorganización de servicios.

Escrito del vecino de Llodio, don Juan Ibarra, solicitando hacer un aprovechamiento a mata rasa de un monte de borto de su propiedad sito en jurisdicción de dicho pueblo.

Acceder a lo solicitado.

Escrito del vecino de Realdiza, don Juan Abiega, en nombre de la testamentaria de doña Luisa Alday solicitando permiso para hacer una poda de arbolado de su propiedad en jurisdicción del pueblo de Murza.

Acceder a lo solicitado.

Escrito del vecino de Barambio, don Marcos Isasi, en nombre de su señora madre para hacer un aprovechamiento de arbolado de su propiedad en jurisdicción de dicho pueblo.

Acceder a lo solicitado e imponerle compensaciones.

Informe de la Dirección de Carreteras en el escrito del contratista del camino vecinal de Manzano a Antezana de la Ribera, pidiendo el abono del segundo plazo de la contrata.

Abonarle el saldo a su favor.

Diligencias practicadas por el Sobreguarda del Distrito de señalamiento de suertes foguerales y materiales para apores de labranza para los vecinos del Distrito municipal de Oteo y ejercicio actual.

Aprobarlas y que se ingrese en Tesorería de Provincia el 10 por 100.

Diligencias de señalamiento de suertes foguerales para los habitantes de los pueblos del Ayuntamiento de San Román de Campezo y año actual.

Aprobarlas y que se ingrese el 10 por 100 en Tesorería de Provincia.

Jenaro Rodríguez

SASTRE se ha trasladado a Herrería, 18, primero. Se hacen trajes a medida; doy vuelta y arreglo. Precios económicos.

Funeraria de Victor Lauzurica. Correría, 17.—Teléf. 1345

EL JOVEN Jesús Díaz y Ortiz (Empleado del Ferrocarril Vasco-Navarro) Ha fallecido hoy, a los 23 años de edad. Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S. R. I. P. Sus padres don Florentino y doña Eugenia; hermanos don José, don Luis, doña Blanca y don Salvador; hermana política doña Pascuala Cárcamo; sobrino José Antonio Díaz; tios, primos y demás parientes. SUPPLICAN a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan a la CONDUCCION DEL CADAVER al Cementerio, que tendrá lugar mañana viernes a las DOCE desde el Hospital Civil, y a los FUNERALES que por el eterno descanso del alma del finado, se celebrarán pasado mañana sábado, a las DIEZ, en la Parroquia de San Cristóbal, por lo que les quedarán agradecidos. Vitoria, 7 de diciembre de 1939. (No se reparten esquelas). El duelo para la conducción se recibe en el Hospital Civil, y para el funeral en el atrio de la iglesia y se despide en los sitios de costumbre. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Diligencias de señalamiento de suertes foguerales para los habitantes de los pueblos del Ayuntamiento de Gauna y ejercicio actual.

Aprobarlas y que se ingrese el 10 por 100 en Tesorería de Provincia.

Diligencias de señalamiento de suertes foguerales para los habitantes de los pueblos del Ayuntamiento de Alegría y año actual.

Aprobarlas y que se ingrese el 10 por 100 en Tesorería de Provincia.

Escritos de los vecinos de Santa Cruz del Fierro, don Emeterio Samaniego y don Heliodoro Ocio, solicitando permiso para derribar un nogal cada uno sito en terrenos de su propiedad.

CENTROS OFICIALES

Gobierno Militar

El Gobernador militar asistió esta mañana al acto de la conducción del cadáver al cementerio de Santa Isabel del joven don Juan Luis Martínez de Pison.

Fue invitado el teniente coronel señor Revilla por los señores jefes de la guarnición de Infantería a los actos organizados con motivo de la solemnidad de su Patrona.

El señor Revilla ha prometido su asistencia a los mismos.

Gobierno Civil

En el Gobierno civil estuvieron esta mañana a invitar al señor Ramírez Simúes a los actos que mañana se celebrarán con motivo de la fiesta de la Infantería los señores Sánchez González y Esparza, jefes del Centro de Movilización y del Regimiento de Infantería núm. 21, respectivamente.

Ayuntamiento

En este centro estuvieron esta mañana visitando al señor Santaolalla el coronel jefe del Centro de Movilización y Caja de Recruta señor Sánchez González y el teniente coronel jefe del Regimiento de Infantería núm. 21, los cuales invitaron al alcalde a los actos que ha organizado el Arma de Infantería de guarnición en nuestra ciudad con motivo de la festividad de su escuela.

Se alquilan máquinas Se compran máquinas

Vainicas, Inerustación, Bordados. Competente profesora. Enseñanza de costura y bordado.

Se arreglan máquinas. Composturas garantizadas. SINGER. Dato, 20. VITORIA

Al Sobreguarda para que autorice la corta, o informe.

Escrito del Ayuntamiento de Corres, pidiendo permiso para adjudicar al rematante de un lote de arbolado ramal que han sido desgajadas por los temporales junto a las leñas de dicho lote.

Al Sobreguarda para reconocimienta e informe.

Informe de la Dirección de Carreteras haciendo la liquidación del sexto plazo de la contrata de las obras del camino vecinal de Vitoriano a Apéregui y Luquiano.

Abonar al contratista el saldo a su favor.

Escrito de don Lucio Balsategui, vecino de Larrea, pidiendo permiso para el aprovechamiento de 15 cho-

pos de su propiedad, sitos en jurisdicción de dicho pueblo.

Acceder a lo solicitado, obligándole a nueva plantación.

Comunicación dando cuenta de haber constituido el pueblo de Villamardones el depósito para las obras del proyectado camino vecinal a citado lugar, desde Lalastra.

Que se anuncie la subasta de las obras para el día 28 de diciembre, a las 11 horas.

El Alcalde del Ayuntamiento de Cigoitia solicita recursos forestales de su monte común para el pago de deudas y adquisición de material para las Oficinas de dicho Ayuntamiento.

Al Sobreguarda para reconocimienta.

El Excmo. Sr. Gobernador civil comunica a esta Sección Sindical para que haga pública por la Prensa y Radio la siguiente nota:

El Excmo. Sr. Director General del Turismo dice a este Gobierno con fecha primero del actual lo que sigue: Excmo. señor: En vista de que hasta la fecha no se ha podido dar cumplimiento a lo dispuesto en el orden del Ministerio de la Gobernación de 8 de abril último, ruego a V. E. tenga a bien ordenar que se dé la máxima publicidad, para conocimiento de todos los dueños y directores de establecimientos hosteleros, al hecho de que el 31 de diciembre próximo finalizará el último e improrrogable plazo que se da a los industriales referidos para la presentación de las instancias y documentos exigidos en la orden meritada. Transcurrido este plazo aquellos establecimientos que no hubieren cumplido este requisito serán sujetos a sanción que por esta Dirección general se propondrá a V. E. para su aprobación y ejecución.

Esta Sección Sindical cumplimenta lo ordenado e interesa a los afectados atiendan lo dispuesto.

Vitoria, 7 de diciembre 1939. Año de la Victoria.

Patrona la Inmaculada Concepción

El señor Santaolalla prometió su asistencia a los actos como alcaide de Vitoria y como capitán de Infantería que es.

También ha recibido el Sr. Santaolalla de los jefes y oficiales de los Cuernos de Infantería de la Plaza un donativo de 500 pesetas con destino al Hospicio vitoriano y para que en el día de la Patrona de la Infantería española sean obsequiados los acogidos en este benéfico establecimiento.

Ha agradecido mucho el señor Santaolalla este donativo que se ha apresurado a entregarlo al Hospicio.

Mañana, y como de costumbre, el Ayuntamiento asistirá a la solemne Misa de Pontifical que se celebrará en la Santa Iglesia Catedral y en la que el Prelado impartirá la Bendición Papal al pueblo.

Diputación Foral

El presidente de la Diputación señor Díaz de Mendivil ha sido invitado por los jefes de Infantería a los actos organizados con motivo de la festividad de su Patrona. El señor Mendivil ha prometido su asistencia a la Misa que mañana ha de celebrarse con este motivo en la iglesia del Carmen.

Jefatura del Movimiento

El jefe provincial del Movimiento señor Aresti acudió al Palacio de la Diputación a la sesión celebrada esta mañana por la Comisión Provincial.

En el domicilio de la Jefatura estuvieron a invitar a los actos de mañana los jefes del Arma de Infantería.

URQUIOLA

OCULISTA Dato, 8, 1.ª derecha

Carbonos

STURABONS-K-DM

L. IZAGA

MEDICO del Sanatorio Psiquiátrico de Santa Agueda. Enfermedades del sistema nervioso. Consulta: San Antonio, 28, 2.º

A Z P I A Z U HNOS.

MUEBLES VITORIA. Casa especializada en toda clase de trabajos de tapicería SAN PRUDENCIO, 23 y 25.

GRAN FRONTON HOTEL

Restaurant. - VITORIA

Teléfonos: Central, 1400; Anexo, 1426

de su propiedad, sitos en jurisdicción de dicho pueblo.

Acceder a lo solicitado, obligándole a nueva plantación.

Comunicación dando cuenta de haber constituido el pueblo de Villamardones el depósito para las obras del proyectado camino vecinal a citado lugar, desde Lalastra.

Que se anuncie la subasta de las obras para el día 28 de diciembre, a las 11 horas.

El Alcalde del Ayuntamiento de Cigoitia solicita recursos forestales de su monte común para el pago de deudas y adquisición de material para las Oficinas de dicho Ayuntamiento.

Al Sobreguarda para reconocimienta.

Madrid. — El "Boletín Oficial del Ejército" publica hoy lo siguiente:

Se confirma en el cargo de ayudante del general jefe de la 22 División y Gobernador militar de Gibraltar, al teniente coronel de Caballería de la escala complementaria, don Adolfo Aguirre Bustamante.

Se nombra ayudante de campo del general jefe del Alto Estado Mayor al teniente coronel de Artillería habilitado don Jorge Vigón Suero-Díaz.

Se destinan a la Casa Militar del Jefe del Estado los jefes, oficiales y personal que se mencionan.

Se destinan, con carácter provisional, a la Inspección General de Fortificaciones y obras del Ministerio del Ejército a los comandantes de Ingenieros don Manuel Ontañón y don Luis de la Torre Ayala.

Se entenderá por servicios prestados en el frente los prestados:

a) Por los oficiales, suboficiales y tropas de todas las Armas encuadradas en las grandes unidades combatientes o en las columnas constituidas antes de organizarse las grandes unidades.

b) Por los jefes de Batallón y Grupo y por sus PP. MM. de todas las Armas.

c) Por los coroneles, tenientes coroneles y comandantes jefes de las Brigadas, Regimientos o Agrupaciones y por sus Planas Mayores, mientras permanecieren en las grandes unidades combatientes.

d) Los prestados en los Cuarteles Generales de División y Cuerpo de Ejército que hayan formado parte de los Ejércitos Norte, Sur y Levante, en los de estos mismos Ejércitos y en el Cuartel General del Generalísimo. Para quienes pudieran haber estado melificados en algunos de los apartados A, B y C y hayan figurado en alguno de ellos durante ocho meses por lo menos.

e) Los prestados en los Cuarteles Generales citados en el apartado anterior, para aquellos que no hayan podido estar incluidos en algunos de los apartados A, B y C y para todos los jefes y oficiales del Cuerpo y servicio de Mayor.

Se considerarán como servicios en el frente el tiempo que se haya permanecido como prisionero de guerra en los rojos, si lo ha sido sin menoscabo del honor militar. Se abonará la mitad del tiempo que permanecieron presos a los que hubieran padecido prisión por defectos al Gobierno rojo.

Los servicios prestados en la Dirección General de Movilización, en el servicio de información y policía militar, en los campos de concentración de prisioneros, en los batallones de trabajadores, en el servicio de etapas, en las columnas de orden y policía, cuando hayan sido prestados en las plazas a que fueron destinados, en el servicio de ferrocarriles, en el de automovilismo no afecto a las divisiones de

Madrid. — El "Boletín Oficial del Ejército" publica hoy lo siguiente:

Se confirmará en el cargo de ayudante del general jefe de la 22 División y Gobernador militar de Gibraltar, al teniente coronel de Caballería de la escala complementaria, don Adolfo Aguirre Bustamante.

Se nombra ayudante de campo del general jefe del Alto Estado Mayor al teniente coronel de Artillería habilitado don Jorge Vigón Suero-Díaz.

Se destinan a la Casa Militar del Jefe del Estado los jefes, oficiales y personal que se mencionan.

Se destinan, con carácter provisional, a la Inspección General de Fortificaciones y obras del Ministerio del Ejército a los comandantes de Ingenieros don Manuel Ontañón y don Luis de la Torre Ayala.

Se entenderá por servicios prestados en el frente los prestados:

a) Por los oficiales, suboficiales y tropas de todas las Armas encuadradas en las grandes unidades combatientes o en las columnas constituidas antes de organizarse las grandes unidades.

b) Por los jefes de Batallón y Grupo y por sus PP. MM. de todas las Armas.

c) Por los coroneles, tenientes coroneles y comandantes jefes de las Brigadas, Regimientos o Agrupaciones y por sus Planas Mayores, mientras permanecieren en las grandes unidades combatientes.

d) Los prestados en los Cuarteles Generales de División y Cuerpo de Ejército que hayan formado parte de los Ejércitos Norte, Sur y Levante, en los de estos mismos Ejércitos y en el Cuartel General del Generalísimo. Para quienes pudieran haber estado melificados en algunos de los apartados A, B y C y hayan figurado en alguno de ellos durante ocho meses por lo menos.

e) Los prestados en los Cuarteles Generales citados en el apartado anterior, para aquellos que no hayan podido estar incluidos en algunos de los apartados A, B y C y para todos los jefes y oficiales del Cuerpo y servicio de Mayor.

Se considerarán como servicios en el frente el tiempo que se haya permanecido como prisionero de guerra en los rojos, si lo ha sido sin menoscabo del honor militar. Se abonará la mitad del tiempo que permanecieron presos a los que hubieran padecido prisión por defectos al Gobierno rojo.

BOLETINES Se ha publicado la clasificación de los servicios prestados en los frentes

Orden en que serán cubiertos los destinos voluntarios y los forzosos. Otras disposiciones

Madrid. — El "Boletín Oficial del Ejército" publica hoy lo siguiente: Se confirma en el cargo de ayudante del general jefe de la 22 División y Gobernador militar de Gibraltar, al teniente coronel de Caballería de la escala complementaria, don Adolfo Aguirre Bustamante.

Se nombra ayudante de campo del general jefe del Alto Estado Mayor al teniente coronel de Artillería habilitado don Jorge Vigón Suero-Díaz.

Se destinan a la Casa Militar del Jefe del Estado los jefes, oficiales y personal que se mencionan.

Se destinan, con carácter provisional, a la Inspección General de Fortificaciones y obras del Ministerio del Ejército a los comandantes de Ingenieros don Manuel Ontañón y don Luis de la Torre Ayala.

Se entenderá por servicios prestados en el frente los prestados:

a) Por los oficiales, suboficiales y tropas de todas las Armas encuadradas en las grandes unidades combatientes o en las columnas constituidas antes de organizarse las grandes unidades.

b) Por los jefes de Batallón y Grupo y por sus PP. MM. de todas las Armas.

c) Por los coroneles, tenientes coroneles y comandantes jefes de las Brigadas, Regimientos o Agrupaciones y por sus Planas Mayores, mientras permanecieren en las grandes unidades combatientes.

d) Los prestados en los Cuarteles Generales de División y Cuerpo de Ejército que hayan formado parte de los Ejércitos Norte, Sur y Levante, en los de estos mismos Ejércitos y en el Cuartel General del Generalísimo. Para quienes pudieran haber estado melificados en algunos de los apartados A, B y C y hayan figurado en alguno de ellos durante ocho meses por lo menos.

e) Los prestados en los Cuarteles Generales citados en el apartado anterior, para aquellos que no hayan podido estar incluidos en algunos de los apartados A, B y C y para todos los jefes y oficiales del Cuerpo y servicio de Mayor.

Se considerarán como servicios en el frente el tiempo que se haya permanecido como prisionero de guerra en los rojos, si lo ha sido sin menoscabo del honor militar. Se abonará la mitad del tiempo que permanecieron presos a los que hubieran padecido prisión por defectos al Gobierno rojo.

Los servicios prestados en la Dirección General de Movilización, en el servicio de información y policía militar, en los campos de concentración de prisioneros, en los batallones de trabajadores, en el servicio de etapas, en las columnas de orden y policía, cuando hayan sido prestados en las plazas a que fueron destinados, en el servicio de ferrocarriles, en el de automovilismo no afecto a las divisiones de

Madrid. — El "Boletín Oficial del Ejército" publica hoy lo siguiente: Se confirmará en el cargo de ayudante del general jefe de la 22 División y Gobernador militar de Gibraltar, al teniente coronel de Caballería de la escala complementaria, don Adolfo Aguirre Bustamante.

Se nombra ayudante de campo del general jefe del Alto Estado Mayor al teniente coronel de Artillería habilitado don Jorge Vigón Suero-Díaz.

Se destinan a la Casa Militar del Jefe del Estado los jefes, oficiales y personal que se mencionan.

Se destinan, con carácter provisional, a la Inspección General de Fortificaciones y obras del Ministerio del Ejército a los comandantes de Ingenieros don Manuel Ontañón y don Luis de la Torre Ayala.

Se entenderá por servicios prestados en el frente los prestados:

a) Por los oficiales, suboficiales y tropas de todas las Armas encuadradas en las grandes unidades combatientes o en las columnas constituidas antes de organizarse las grandes unidades.

b) Por los jefes de Batallón y Grupo y por sus PP. MM. de todas las Armas.

c) Por los coroneles, tenientes coroneles y comandantes jefes de las Brigadas, Regimientos o Agrupaciones y por sus Planas Mayores, mientras permanecieren en las grandes unidades combatientes.

d) Los prestados en los Cuarteles Generales de División y Cuerpo de Ejército que hayan formado parte de los Ejércitos Norte, Sur y Levante, en los de estos mismos Ejércitos y en el Cuartel General del Generalísimo. Para quienes pudieran haber estado melificados en algunos de los apartados A, B y C y hayan figurado en alguno de ellos durante ocho meses por lo menos.

e) Los prestados en los Cuarteles Generales citados en el apartado anterior, para aquellos que no hayan podido estar incluidos en algunos de los apartados A, B y C y para todos los jefes y oficiales del Cuerpo y servicio de Mayor.

Se considerarán como servicios en el frente el tiempo que se haya permanecido como prisionero de guerra en los rojos, si lo ha sido sin menoscabo del honor militar. Se abonará la mitad del tiempo que permanecieron presos a los que hubieran padecido prisión por defectos al Gobierno rojo.

Los servicios prestados en la Dirección General de Movilización, en el servicio de información y policía militar, en los campos de concentración de prisioneros, en los batallones de trabajadores, en el servicio de etapas, en las columnas de orden y policía, cuando hayan sido prestados en las plazas a que fueron destinados, en el servicio de ferrocarriles, en el de automovilismo no afecto a las divisiones de

Madrid. — El "Boletín Oficial del Ejército" publica hoy lo siguiente: Se confirmará en el cargo de ayudante del general jefe de la 22 División y Gobernador militar de Gibraltar, al teniente coronel de Caballería de la escala complementaria, don Adolfo Aguirre Bustamante.

Se nombra ayudante de campo del general jefe del Alto Estado Mayor al teniente coronel de Artillería habilitado don Jorge Vigón Suero-Díaz.

primera línea, en los servicios establecidos en las plazas de las zonas de guerra y otros análogos se considerarán como servicios en el frente siempre que también hayan servido en las unidades que figuran en los apartados A, B y C un mínimo de ocho meses. En caso contrario se computará solo la mitad del tiempo servido.

A los profesores de las Academias procedentes de los frentes donde haya permanecido por tiempo mínimo de ocho meses se les considerará como tiempo de frente el servido en la Academia, pero si permanecieron en el frente un tiempo inferior, se les computará la mitad del tiempo permanecido en la Academia.

A los alumnos de las Academias para oficiales provisionales se les computará como tiempo de frente el de su permanencia en la Academia.

Al personal que haya pasado a la situación de útil para servicios burocráticos o de instrucción no se le computará como frente el tiempo que haya permanecido en aquellas situaciones.

Los Caballeros Mutilados útiles y potenciales que deseen ser colocados o que se hallen actualmente desempeñando algún destino, formularán también papeleta de petición acompañando copia del título de mutilado y serán destinados según las normas generales para servir voluntarios o forzosos en los destinos que les correspondan.

En los empleos con escasez de personal se tomará el necesario de los del primer vigésimo del empleo siguiente.

Los jefes y oficiales solicitarán

destinos en el empleo efectivo habilitado que disfruten, pero lo que se hallen en el primer vigésimo de todas las escalas y lo que estén en el primer décimo de la escala de comandantes de Infantería, solicitarán destino en su empleo efectivo y en el superior, cursando una papeleta por cada ejemplo.

Los destinos forzosos se cubrirán por orden de menor a mayor tiempo de servicio en el frente.

El orden en que se adjudicarán los destinos voluntarios será el siguiente en cada empleo:

Primero.—Jefes u oficiales de empleo de que se trate con más de ocho meses en el frente.

Segundo.—Jefes u oficiales habilitados para dicho empleo con más de ocho meses en el frente.

Tercero.—Jefes u oficiales efectivos o habilitados con menos de ocho meses en el frente y los del primer vigésimo del empleo siguiente, todos en concurrencia colocándose por tiempo de frente.

Las mismas normas se seguirán para los destinos forzosos pero en orden inverso. Este Ministerio estima que todos los destinos deben sujetarse a estas normas y en su consecuencia los jefes y oficiales profesionales renunciarán de nuevo una papeleta de petición de destino que deber hallarse en este Municipio en el plazo de diez días a partir de la publicación de esta Orden por el "Diario Oficial". La papeleta ajustará al modelo que se inserta en el "Boletín". Los casos particulares o dudosos se resolverán por este Ministerio dentro del término de las presentes instrucciones.

Los jefes y oficiales solicitarán

destinos en el empleo efectivo habilitado que disfruten, pero lo que se hallen en el primer vigésimo de todas las escalas y lo que estén en el primer décimo de la escala de comandantes de Infantería, solicitarán destino en su empleo efectivo y en el superior, cursando una papeleta por cada ejemplo.

Los destinos forzosos se cubrirán por orden de menor a mayor tiempo de servicio en el frente.

El orden en que se adjudicarán los destinos voluntarios será el siguiente en cada empleo:

Primero.—Jefes u oficiales de empleo de que se trate con más de ocho meses en el frente.

Segundo.—Jefes u oficiales habilitados para dicho empleo con más de ocho meses en el frente.

Tercero.—Jefes u oficiales efectivos o habilitados con menos de ocho meses en el frente y los del primer vigésimo del empleo siguiente, todos en concurrencia colocándose por tiempo de frente.

Las mismas normas se seguirán para los destinos forzosos pero en orden inverso. Este Ministerio estima que todos los destinos deben sujetarse a estas normas y en su consecuencia los jefes y oficiales profesionales renunciarán de nuevo una papeleta de petición de destino que deber hallarse en este Municipio en el plazo de diez días a partir de la publicación de esta Orden por el "Diario Oficial". La papeleta ajustará al modelo que se inserta en el "Boletín". Los casos particulares o dudosos se resolverán por este Ministerio dentro del término de las presentes instrucciones.

Los jefes y oficiales solicitarán

destinos en el empleo efectivo habilitado que disfruten, pero lo que se hallen en el primer vigésimo de todas las escalas y lo que estén en el primer décimo de la escala de comandantes de Infantería, solicitarán destino en su empleo efectivo y en el superior, cursando una papeleta por cada ejemplo.

Los destinos forzosos se cubrirán por orden de menor a mayor tiempo de servicio en el frente.

El orden en que se adjudicarán los destinos voluntarios será el siguiente en cada empleo:

Primero.—Jefes u oficiales de empleo de que se trate con más de ocho meses en el frente.

Segundo.—Jefes u oficiales habilitados para dicho empleo con más de ocho meses en el frente.

Tercero.—Jefes u oficiales efectivos o habilitados con menos de ocho meses en el frente y los del primer vigésimo del empleo siguiente, todos en concurrencia colocándose por tiempo de frente.

Las mismas normas se seguirán para los destinos forzosos pero en orden inverso. Este Ministerio estima que todos los destinos deben sujetarse a estas normas y en su consecuencia los jefes y oficiales profesionales renunciarán de nuevo una papeleta de petición de destino que deber hallarse en este Municipio en el plazo de diez días a partir de la publicación de esta Orden por el "Diario Oficial". La papeleta ajustará al modelo que se inserta en el "Boletín". Los casos particulares o dudosos se resolverán por este Ministerio dentro del término de las presentes instrucciones.

Los jefes y oficiales solicitarán

destinos en el empleo efectivo habilitado que disfruten, pero lo que se hallen en el primer vigésimo de todas las escalas y lo que estén en el primer décimo de la escala de comandantes de Infantería, solicitarán destino en su empleo efectivo y en el superior, cursando una papeleta por cada ejemplo.

MI ACERVO

El Día del Seminario

Uno de los argumentos o pretextos que con más tozuda machaconería acesumbra a esgrimir contra la Iglesia sus enemigos, es el decir de Ella que es retrógrada, que vive chapeada a la antigua, que se "plantó" en los tiempos medievales, etc., etcétera. Nos gustaría conocer su opinión ahora. Porque nuestro Excmo. señor Obispo, encariñado fuertemente con el aumento de las vocaciones sacerdotales, en la dirección de la gran obra apostólica de mañana ha utilizado todos los medios de propaganda adecuados y modernos: octavillas, cuartillas,

Hombres: En San Pedro, ocho y media, Misa por la paz

PENSAMIENTO ALAVES

Vitoria, 7 de diciembre de 1939

RELACIONES 1281

Esta noche, a las diez, presidido por el Duce, se reúne el Gran Consejo Fascista

Sus deliberaciones son esperadas con atención en los medios políticos

Roma. — El Gran Consejo del Fascismo celebrará a las diez de la noche del día de hoy en el Palacio Venecia, su reunión anunciada.

Es esta la primera convocatoria del supremo órgano del Régimen Fascista que tiene lugar en el año XVIII. Las realizaciones conseguidas en el campo de la lucha para la independencia económica del pueblo italiano; las conquistas posteriores conseguidas en todos los campos de la vida nacional, las medidas dictadas para robustecer la potencia guerrera y la vigilancia armada con que Italia Fascista sigue la marcha de la grave situación internacional, contribuyen a dar particular importancia a la próxima reunión del Gran Consejo del Fascismo que tendrá lugar a las ocho, meces aproximadamente de distancia de la reunión extraordinaria del 13 de abril pasado que consagró la unión de Albania a Italia.

A consecuencia del reciente "cambio de la guardia" efectuado en las altas jerarquías del Régimen, forman parte, en la actualidad, del Gran Consejo del Fascismo que el Duce preside, las personas siguientes. En calidad de secretario, el Ministro Secretario del Partido, Muzi, y como miembros: por tiempo ilimitado los quadrumvros Balbo, De Bono y De Vecchi; por las funciones desempeñadas y durante el tiempo que las mismas duran, el presidente del Senado Suardo, el Ministro de Negocios

Extranjeros, Conde Ciano; el Ministro de Justicia, Grandi; el Ministro de Hacienda, Thaon di Revel; el Ministro de Educación Nacional Bottai; el Ministro de Agricultura, Tassinari; el Ministro de las Corporaciones, Ricci; el Ministro de la Cultura Popular Pavolini; el Subsecretario del Interior Buffarini Guidi; el Presidente de la Real Academia de Italia Federzoni; el Presidente del Tribunal Especial para la Defensa del Estado, Tringali Casanova; el Jefe de Estado Mayor de la Milicia, Strace; el Presidente de la Confederación Fascista de los Agricultores, Muzzarini; el Presidente de la Confederación Fascista de los Trabajadores de la Industria, Capoferri; el Presidente de la Confederación Fascista de los Trabajadores de la Agricultura, Lai; y con arreglo al artículo 4 de la ley sobre el Gran Consejo — que prevé el nombramiento de miembros del Gran Consejo de aquellas personas que en calidad de ministros del Gobierno Fascista o como secretarios del Partido Nacional Fascista, o por otros títulos, han merecido bien de la Nación o de la causa de la Revolución — Marinelli, De Stefani, Robsoni, Farinacci y Acerbo. A consecuencia de la muerte de Costanzo Ciano ha quedado vacante el lugar que de derecho corresponde al Presidente de la Cámara de los Fascios y de las Corporaciones. — (CIB).

Iglesias devastadas de Alava

Por la restauración de la iglesia de Villarreal

Donativos recibidos en PENSAMIENTO ALAVES el día de hoy:

Don Florencio Moreno Martínez de Pinillos, 25 pesetas.

S. L., 150.

Don José Luis Moreno Martínez de Pinillos, 25.

Don Pedro Pablo de Larrazábal, 25.

Don Ino de Ayala, 5.

Don Ricardo Buesa, 25.

Auerbach, Aransgui y Compañía, 100.

Don Francisco Eguiluz, Presbitero, 15.

Don Braulio Viguri, de Foronda, 5.

Don Andrés Sosoaga, de Foronda, 1.

Don Julián Lauzurica, de Foronda, 1.

Don José María Herrero y señora, 25.

Recaudado en el Convento de San Antonio:

D.ª María Mendoza, 5.

D. José Aldama, 25.

Violentos intentos de las tropas invasoras rojas en su avance hacia Suecia

Los soviets no han logrado romper la línea fortificada Mil refugiados finlandeses cruzan la frontera noruega. Los ministros de los Estados bálticos se reúnen en conferencia

Inglaterra comienza el envío a Finlandia de material de guerra.—Mensaje de Roosevelt a Finlandia al que se concede gran importancia

Francia e Inglaterra expondrán a la S. D. N. su actitud ante el atropello ruso

Helsinki.—El Gobierno de Finlandia ha comunicado en su parte de operaciones de hoy que han sido rechazados varios ataques soviéticos, siendo destruidos ocho carros de asalto rusos. Los carros de combate destruidos por los antitanques finlandeses desde el comienzo de la guerra hasta el día 5, es de 82. Los aviones enemigos realizaron vuelos de observación y de bombardeo sobre diversas localidades y poblaciones.

En los días 5 y 6 fueron derribados por la artillería antiaérea finlandesa, 2 aviones rusos. — (DNB).

Helsinki.—Una ampliación del Parte Oficial dado por el Cuartel General del Ejército finlandés dice que han sido derribados otros dos aviones rusos. — (DNB).

Moscú.—Un comunicado oficial de operaciones del Ejército rojo dice que las tropas rusas llegaron hasta la línea de fortificación en el Istmo de Carelia, reconociendo sin embargo que el avance de las tropas rusas por Finlandia es muy difícil por lo accidentado del terreno y por la gran cantidad de minas de que ha sido sembrado por el enemigo. — (DNB).

Helsinki.—Los observadores que asisten a la contienda entre la URSS

y Finlandia dicen que en cinco días han sido destruidos ochenta tanques rusos. Esto prueba que existe gran cantidad de minas en el suelo finlandés y por otra parte que es extraordinaria la eficacia de los antitanques finlandeses. Dicen los observadores que la magnífica organización de la defensa finlandesa hará muy difícil la invasión soviética. — (DNB).

París.—El periódico oficioso "Le Temps" dice que en la próxima reunión de la Asamblea de Ginebra, Inglaterra y Francia expondrán su actitud clara y rotunda ante el atropello de la URSS sobre Finlandia. — (DNB).

Washington.—El Presidente Roosevelt ha enviado un entusiasta mensaje a Finlandia. En los centros oficiales, consideradas las actuales circunstancias del conflicto, se le concede a dicho mensaje, una extraordinaria importancia. — (DNB).

Londres.—Según noticias recibidas por radio, se sabe que el Gobierno de Moscú había preparado con el concurso de la aviación un descenderamiento de doscientos paracaidistas sobre la retaguardia finlandesa. Los doscientos paracaidistas dados caer de esa manera, fueron todos ellos hechos prisioneros. — (DNB).

Helsinki.—El Gobierno finlandés ha hecho por radio un llamamiento al pueblo ruso, en el que le dice que él no quiere esta guerra de la que no es inductor, y aconseja al pueblo ruso a que no siga a sus Jefes ni obedezca sus órdenes porque esta guerra no tendrá por resultado una victoria rusa fácil y alegre como los Jefes soviéticos dicen y se lo habían prometido. — (DNB).

Recuerdos del tiempo viejo

Fiesta de la Inmaculada Concepción

Madrid vivía sus mejores tiempos en los primeros años del siglo actual. Este pedazo de paz, de pasiones quietadas, de bienestar y de bullicio, hacían de la capital de España, la ciudad amable y acogedora pagada siempre de su buen gusto y cortesía. Natural es que, dentro de ese marco encantador, menudeasen las diversiones y fiestas que destacaron por su magnificencia y esplendor.

Apuntaba diciembre, el mes de las solemnidades brillantes, contándose entre ellas, la fiesta de la Purísima Concepción, Patrona de la brava y gloriosa Infantería. Los Regimientos y Batallones de la Guardia, perfilaban los últimos toques a sus programas de festejos, de carácter religioso; unos, y profanos los demás; contándose entre estos últimos las funciones teatrales, concursos literarios y festines pantagruélicos.

El gran día llegó, y en un cuarto desde el cual se extasiaba la mirada en la contemplación de un panorama de ensueño, y que sirvió a nuestro inmortal Velázquez de fondo a sus obras maestras, un Batallón de Cazadores de corta, pero honrosa historia militar, rendía homenaje a su excelsa Patrona, con atrayentes diversiones.

Pasemos por alto la solemne función religiosa celebrada en la Iglesia del Buen Suceso, que tuvo gran resonancia, por la hermosa oración sagrada pronunciada por un orador de gran fama. No nos detengamos tampoco en narrar el desfile marcial e impecable del Batallón, que levantó a su paso murmullos de admiración y tempestades de aplausos, pero sí lo haremos de la ceremonia que poco después tuvo lugar en el cuartel.

En una de sus amplias naves, decorada con severo y delicado gusto, se congregó lo más linajado de la aristocracia madrileña, Comisiones de la oficialidad de la guarnición y numeroso público perteneciente a todas las clases sociales. De este conjunto, se destacó un sargento del Batallón, muy joven, que sin encogimiento ni timideces, avanzó resuelto al estrado presidencial, para dar lectura a un trabajo literario, premiado por un jurado competente.

Con voz segura y clara, aunque un poco velada por la emoción, leyó sus cuartillas; fueron en síntesis, un encendido canto a la disciplina, a la obediencia y al valor, virtudes morales militares que son el fundamen-

to de la potencialidad de un Ejército, y por consiguiente, de la grandeza y poderío de un país. Después, una lluvia de felicitaciones y el merecido premio, consistente en un valioso objeto de arte, acompañado del abrazo paternal del teniente coronel, distinguido jefe, curtido por la campaña en los maniguales, cubanos y por las brisas del Trópico.

Cerró el acto el jefe del Batallón, con unas breves y sentidas palabras. Se hizo un silencio impresionante. En el ambiente caldeado por el entusiasmo, flotaron conceptos magistrales de compañerismo y de Espíritu de Cuerpo. Recordamos las glorias del Ejército sin invisibles, máxima militar dicha en ocasión memorable por un General de alto prestigio; y a región seguida, añadió:

Todos los organismos de la gran familia militar, son necesarios para garantizar el orden del Estado, y para la gran función de la guerra; pero ninguno tiene preponderancia sobre otro. Bien está el Espíritu de Cuerpo, que tiende a vigorizar todos los factores que integran su composición, pero llevado a ciertos extremos, fomenta la rivalidad en el Ejército. Y glosó los atinados juicios de un ilustre tratadista militar: En esta obra de ideal común, abandonen unos su enfática presunción, su desdén injustificado que a nada conducen; desechen otros su envidia injusta, su ejeriza infundada, y piensen todos que en la profesión militar unos son los deberes, unos los derechos, unos los peligros, una la gloria. Calló el jefe, y una ovación única y fervorosa, premio su patriótico empeño.

Después, la alegría desbordante de los soldados de la Patria ante un selecto menú, y más tarde, la expansión por las calles de la gran urbe hasta las altas horas de la noche, en la que, tal vez en alguna plazuela solitaria, de esos que en algún tiempo fué lugar de pendencias con intervención de los cuadrilleros de la Santa Hermandad, se dejase oír alguna copla del sabor de la que sigue cantando por algún fuero guerrero:

No sé lo que tiene, madre, la Bandera de la Patria; que a los mozos enardece, y a las mozas entusiasma.

Y así terminó la fiesta de la Inmaculada, en el Madrid "alegre y conchado" de primeros de siglo.

P. C.

Ecos de Sociedad

BODA

Mañana contraerá matrimonio en Santa María, la joven Alicia Suso Pérez de Nanclores con el mecánico de primera de Aviación, con destino en León, D. Paulino Ochea. Nuestra enhorabuena.

VIAJES

Llegó de Oquendo el conocido médico don Luis Bera Urquijo.

Vino de Madrid la virtuosa señorita doña Rosa Cañas.

De Pamplona nuestro buen amigo don Raimundo Quejarazu.

ANIVERSARIO

Se cumple en el día de hoy la fecha del primer aniversario de la santa muerte de la respetable dama doña Ymbert y Aranguren, viuda de don Joaquín de Azpiazu y madre de nuestros distinguidos amigos los señores de Azpiazu (don José María y don Ramón).

Con tan triste motivo hoy, a las once de la mañana, se han celebrado solemnes oficios de difuntos en la parroquial iglesia de San Miguel Arcángel de nuestra ciudad, acto este al que han asistido sus familiares y buen número de las amistades con que los señores de Azpiazu cuentan en Vitoria.

Una vez más reiteramos a los señores de Azpiazu el testimonio de nuestro pésame y condolencia, al mismo tiempo que el de nuestra consideración más sincera.

NECROLOGICAS

Una rápida y cruel enfermedad ha hecho descender al sepulcro al joven vitoriano Juan Luis Martínez de Pisón y Celis, muchacho de 16 años, querido y conocido de todos.

Era el finado un joven de cualidades y aptitudes que prometían en el futuro y de virtudes que adornaban su servicial carácter franco y alegre.

Pertenecía a las Organizaciones Juveniles de Vitoria, de las que era miembro entusiasta.

El acto de la conducción de su cadáver al cementerio se ha verificado esta tarde, asistiendo al mismo, sus compañeros de Cole-

gio y una representación de las Organizaciones Juveniles. La caja iba envuelta en la gloriosa enseña de la Patria y sus compañeros de Colegio y de Organización eran portadores de dos magníficas coronas de flores naturales, obsequio póstumo de su amistad.

Presidieron el duelo, junto a sus familiares, nuestras autoridades de entre las que se hallaba el Gobernador militar de la Plaza señor Revilla y en la comitiva figuraba un numeroso acompañamiento.

A las diez de la mañana de hoy se dijeron en la iglesia de San Miguel funerales solemnes por su alma, los cuales se vieron también muy concurridos.

A sus padres don Domingo y doña Carmen; hermanos doña María del Carmen, doña María de los Dolores, don José Domingo, doña María Begonia, don Ignacio y doña María Isabel; abue la doña María Nebot (viuda de Pisón); tíos, primos y demás parientes enviamos el testimonio de nuestro dolor y pésame más expresivo y sincero.

REGISTRO CIVIL

Datos facilitados en el día de hoy, por el Juzgado Municipal:

Nacimientos.—Julio Oz de Martioda y Campo, hijo de Pablo y de Gregoria, pueblo de Zuazo.

Francisco Javier Aguirre e Ibarzábal, hijo de Rufino y de Salustiana, Siervas de Jesús, 25, 1.º

Defunciones.—José Antonio García Fz. de Luco, de doce años, pueblo de Gobeo.

Juan Luis Mz. de Pisón y Celis, de 15 años, Florida, 1.º segundo.

Esteban Gordia y Mangado, de 62 años, casado, Sanatorio "Campillo".

Dámaso Eguiluz y Rz. de Infante, de 60 años, casado, pueblo de Arcaute.

Matrimonio.—Pedro Cendoya y Galdos con María Araceli Lorza y Fernández, solteros.

TODO MASON ES UN TRAIOR A LA PATRIA

FRONTON VITORIANO

Mañana viernes, 8 de diciembre de 1939.—Año de la Victoria

A las tres y media de la tarde -- Sensacionales partidos de pelota

Primer partido

Onandia y Chiquito de Mallavia, contra Chto. de Iracta y Cortabitarte

Segundo partido

Salgui y Aráburu, contra Olascoaga y Gallastegui

Simpatía y admiración de los españoles hacia Finlandia

Madrid.—Centenares de tarjetas, telegramas y ramos de flores ha recibido el ministro de Finlandia en Madrid como muestra de la simpatía y admiración de los españoles hacia aquella nación con motivo del 22 aniversario de la liberación de Finlandia de la tiranía rusa. El ministro plenipotenciario y encargado de Negocios, Mr. George Winckelmann, ha expresado en una nota su profundo agradecimiento. En España sólo viven actualmente unos diez finlandeses.

Alfieri presenta sus cartas credenciales al Papa

Después fué recibido en audiencia por el Pontífice

Roma.—Con el ritual acostumbrado ha presentado esta mañana sus cartas credenciales ante Su Santidad el Papa Pío XII el ministro de Roma cerca de la Santa Sede y Vaticano, Dino Alfieri.

El Santo Padre le recibió después en audiencia particular que duró una hora.

También visitó al Cardenal Secretario de Estado Mons. Magliano.

de la tiranía rusa. El ministro plenipotenciario y encargado de Negocios, Mr. George Winckelmann, ha expresado en una nota su profundo agradecimiento. En España sólo viven actualmente unos diez finlandeses.

Bruselas.—Las autoridades de Policía han logrado detener a un jefe de imprenta que editaba opúsculos del comunista Marthy y otras hojas de propaganda. — (DNB).

Londres.—Comunica la Agencia Reuter que las fábricas de guerra británicas han comenzado ya a enviar material bélico a Finlandia. — (DNB).

Reval.—Han llegado los ministros de Negocios Extranjeros de Letonia y de Lituania. Hoy dará comienzo la Conferencia de los Estados bálticos que durará dos días. — (DNB).

Oslo.—Más de mil refugiados finlandeses han cruzado la frontera noruega. — (DNB).

Helsinki.—Las tropas soviéticas de los sectores del Norte han realizado violentos intentos para avanzar hacia Suecia. — (DNB).

El ilustre hijo predilecto de Vitoria, Teniente General Orzáz, condecorado por el Gobierno alemán

Barcelona.—La Gran Cruz de la Orden del Águila Alemana ha sido entregada ayer mañana al teniente general Orzáz, a quien ha concedido esta condecoración el Führer Canciller.

La entrega fué hecha por el agregado militar de la Embajada alemana, coronel Von Brud,

que, con este motivo, estuvo en la Jefatura de la Cuarta Región Militar.

Reciba el ilustre hijo predilecto de Vitoria, a quien tanto se quiere y aprecia en este su pueblo, el testimonio de la cordial felicitación por tan alta y honrosa distinción de que ha sido objeto.

España por la Inmaculada

El reinado de la Virgen en el mundo, anunciado por Virgilio, predicho por la sibila de Cumas, ha ostentado en España la supremacía sobre todos los pueblos.

Los santos, los reyes, las hermandades sacramentales, las cofradías, las Ordenes religiosas, el clero secular, los teólogos, las Universidades, los oradores, los poetas, los artistas, los guerreros y los conquistadores han dejado bien demostrado que España fué siempre la más fervorosa sierva de María Inmaculada.

La fe en tan excelso misterio dictó los labios de Teresa de Cepeda, inspiró los versos de San Juan de la Cruz, forjó las grandezas y las glorias de España, y con razón podemos decir:

Por tu fe en Lepanto vencía
Por tu nombre se dió un mundo
[Cólon]

Y en Otumba, Granada y Pavía
Inmortal fué por tí su pendón.

La infantería española que llevó en sus banderas, "inveillis regum" la imagen de la Inmaculada y realizó, peleando por la Religión y por la Patria, desde Covadonga hasta Granada, más allá de las fronteras y allende los mares, hechos inmortales que en áureas páginas registra nuestra brillante Historia, honra a su Patrona ofreciéndole elevado testimonio de fe y de amor en la festividad de su Concepción Purísima.

JUAN MZ. DE NANCLARES,
Presbítero.

Jueves vitorianos

Mercado de hoy

Como uno de los próximos a Navidad, el de hoy estuvo animado.

Su característica fué la abundancia de patata y aves.

Los precios contrastados en la oficina del Administrador, fueron estos:

Gallina, de 18 a 20 pesetas una.

Pollo, de 14 a 18 uno.

Pichón, a 4 pesetas uno.

Palomas de monte, 11 pesetas el par.

Almejas, a 4,50.

Besugo, a 4,50.

Calamares, a 8.

Lenguados, de 8 a 10.

Merluza, 8.

Locha, 4,50.

Gallos, 8.

Perecebas, a 5,50.

Manzanas, de 0,55 a 1,40 respectivamente, guipuzcoana y rincóna.

Mandarinas, de 1,10 a 1,40 segunda clase.

Naranja, de 0,80 a 1,40.

Peras, a 1,60.

Plátanos, a 2,70.

Uva, a 1,20.

Berza, de 0,60 a 0,90.

Puerro, de 0,60 a 1,20.

Coliflor, de 0,80 a 1,50.

Había liebres y conejos alrededor de 15 a 25 pesetas.

Tomate, de 1,40 a 1,60.

Patatas, a 0,45.